



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Órgano oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

NOCIONES

DE

CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y NATURALES

ASIGNATURA DECLARADA OBLIGATORIA PARA LAS ESCUELAS NACIONALES
POR REAL DECRETO DE 26 DE OCTUBRE DE 1901

LIBRO EN 4.º, DE 164 PAGINAS

ilustrado con profusión de grabados, en cartoné, editado por la Casa editorial, imprenta y librería del

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Este libro se vende a NUEVE PESETAS LA DOCENA de ejemplares, en casa del Editor:

Plaza de San Esteban, 2.—GUADALAJARA

Importantes descuentos a librerías.

PROLOGO DEL LIBRO

El Real decreto de 26 de Octubre de 1901, declaró obligatoria la enseñanza de estas materias. Mucho bien hizo ese Decreto; pero más bien han hecho los señores Maestros que han desterrado las prevenciones que existían contra la enseñanza de estas ciencias en las escuelas.

La inteligencia despierta ante la Naturaleza. Nada más útil que conocer los seres que nos rodean, que nos acompañan siempre, que nos dan vida, entre los cuales nacemos y entre los cuales morimos.

El estudio de los seres naturales nos atrae y nos hace adquirir ideas y enseñanzas de positivo provecho.

El conocimiento de los fenómenos físicos inspira también grandes simpatías, y nos facilita el desenvolvimiento de las Artes y de la Industria.

Las combinaciones y leyes químicas ofrecen los más asombrosos y útiles resultados a la vida humana.

El llevar tal jerarquía de ideas a la inteligencia del niño; exige una delicadísima y hábil gestión pedagógica.

Pero como en la escuela y en todas partes está siempre abierto el imponderable libro de la Naturaleza con todas sus majestades y sencilleces, nada más fácil que la enseñanza de los conocimientos naturales.

Ellos producen en el niño alegría profunda y le ofrecen fuentes de capacidad para gozar de las cosas.

Si el Maestro utiliza el deseo espontáneo del niño a ponerse en contacto con los seres naturales y aprovecha las impresiones que estos seres producen a los escolares, la labor docente será de resultados.

Huyamos, para ello, de todo tecnicismo y de científicas definiciones; valiéndonos, en cambio, de un lenguaje sencillo y de cuantas experiencias y ejemplos fáciles y prácticos podamos utilizar.

En eso está fundada la razón didáctica de este libro.

LA ORIENTACION

AÑO XVI DE SU PUBLICACION

Periódico semanal de Instrucción pública, aparece los viernes de cada semana, con disposiciones oficiales, vacantes, propuestas, nombramientos, jubilaciones y clasificaciones, pagos y débitos, información de la Sección administrativa y de la Inspección de Primera enseñanza de la provincia de Guadalajara, etc., etc.

Precios de la suscripción: En España 2 pesetas al trimestre y 8 al año.—Pago por trimestres vencidos en sellos de Correos (certificando la carta), Giro Postal, por medio de nuestros corresponsales, etc.

No se devuelven los originales que se nos remitan aunque no se inserten.

Para pago de las suscripciones, anuncios y reclamaciones, los interesados se deberán entender con el Sr. Sucesor de Antero Concha, administrador y propietario de LA ORIENTACION, plaza de San Esteban, 2, Imprenta y Librería, Guadalajara.

PENSION DE MARÍA INMACULADA

PARA SEÑORITAS, NORMALISTAS Y OTRAS

Las Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico tienen establecida en su casa de Madrid — Fuencarral, 113 — una sección para señoritas que se dedican a la carrera del Magisterio, opositoras y también empleadas.

La pensión completa es de 3,50 ptas. diarias.

Las que deseen ingresar para el curso próximo, tienen que dirigirse solicitando la admisión, a la Reverenda Madre Superiora antes del 1 de Octubre.

Las Religiosas no se encargan de dar ninguna de las clases, cuidando de velar por la moralidad y buenas costumbres de las pensionistas. 3-2

ENTRE MONTAÑAS

(LA NOVELA DE UN MAESTRO RURAL)

POR

D. ANTONIO J. ONIEVA

Inspector de Primera enseñanza y abogado

Esta hermosa obra, premiada con 2.500 pesetas, ha sido editada en un tomo de 420 páginas, de 13 por 19 centímetros, con un prólogo de D. Rufino Blanco y Sánchez, ilustre publicista conocidísimo en el Magisterio, e ilustrada por el distinguido dibujante D. Eugenio Tamayo, de Oviedo.

De la novela dice el prologuista:

«Sin que el Sr. Onieva sea imitador de nadie, porque tiene originalidad diferencial de estilo, puede afirmarse que, de buscar semejanzas de linaje a este joven novelador, habría que situarle por varias razones, cerca de Valera o de Palacio Valdés.

Dentro de tan sugestiva tendencia, el Sr. Onieva ha sabido producir a la vez una novela de la Pedagogía y una Pedagogía de la novela; y si ahora ha tenido arte para escribir una obra bella e interesante con el pie forzado de un tema de concurso, puede calcularse de lo que el autor será capaz cuando ponga la bien tajada pluma al servicio de su imaginación libre y creadora».

El libro se vende a 5 pesetas ejemplar en la Librería del Sucesor de Antero Concha Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara

Fotografía de Ramón y Cajal

Existencia y venta, en la librería del Sucesor de Antero Concha. Se remite por correo, certificado.

DALMAU CARLES, PLA. S. A. — EDITORES

— GERONA —

OBRAS NUEVAS

ANUNCIO DE 1922

Obras que saldrán a luz en

fin de Octubre próximo

LA SENDA.—Por D. Joaquín Salvador Artiga, Inspector-Jefe de Primera Enseñanza. Libro único en su género, indispensable al Maestro en activo servicio, al estudiante y al opositor. Como su nombre indica, constituye un guía seguro y práctico. Orientaciones pedagógicas modernas, multitud de grabados, trabajos escolares, programas, ejercicios, etc., etc. 750 pesetas ejemplar.

ENCICLOPEDIA CICLICO-PEDAGOGICA.—Por D. José Dalmáu Carles, grado elemental. Aprobada por la Iglesia. Un tomo de más de 300 páginas, cubierta al cromo y 400 grabados, 25 pesetas docena.

Se publica también en cartillas, comprendiendo cada una de ellas materia referente a una o más asignaturas. Estas cartillas son; 1.ª, Aritmética y Geometría. 2.ª, Geografía e Historia de España. 3.ª, Ciencias físicas, Agricultura, Industria e Higiene. 4.ª, Gramática. 5.ª, Historia Sagrada, Derecho y Educación.

(Se enviará un ejemplar de muestra de este libro previo el recibo de 0 60 pesetas en sellos, por gastos).

EL BASTARDO ESPAÑOL.—Por D. Restituto Vallejo. Método de caligrafía. Colección de seis cuadernos, admirablemente calografiados, 850 pesetas el 100. (Estos cuadernos están publicados ya).

Obras recientes.

LAS CIENCIAS FISICO NATURALES EN LA ESCUELA.—Por D. Joaquín Pla. Problemas resueltos, Experiencias, Prácticas y clasificaciones. Libro de 464 páginas y 500 grabados. Ejemplar, 7 pesetas.

ENCICLOPEDIA CICLICO-PEDAGOGICA.—Por D. José Dalmáu Carles, grado preparatorio. La segunda edición ha sido corregida cuidadosamente y aumentada con dos capítulos: *Iniciación al estudio del Derecho y Educación Social*. Docena de ejemplares, 21 peseta.

Obras próximas a publicarse

GEOGRAFIA GENERAL.—*Iniciación al estudio de la Geografía descriptiva*.—Por D. Miguel Santaló. Libro moderno para Escuelas Normales, 9 pesetas ejemplar.

LA TIERRA Y EL HOMBRE.—Por D. Joaquín Pla. Libro de Lectura, destinado a hacer viva, amena y racional la enseñanza de la Geografía. (Se enviará un ejemplar de muestra, al publicarse, previo recibo de 0'60 pesetas en sellos, por gastos).

Novedades en material mural

para Escuelas y Colegios

Hemos sido encargados de la venta en España de las acreditadas publicaciones murales de la casa Fernando Nathan, de París, cuyo valor pedagógico queda demostrado con el hecho de ser este material declarado de texto en las Escuelas de Francia, Inglaterra y Bélgica. De este material forman parte las colecciones de láminas murales siguientes: *Para que hablen nuestros pequeños, Las grandes razas humanas, Carteles murales de Aritmética, 200 imágenes fáciles para ser comprendidas y explicadas, en imágenes y 34 Lecciones de cosas en imágenes*. Pidase nuestro catálogo de Material Escolar, que remitimos gratis, y en el cual se hallarán detalles y grabados referentes a estas colecciones murales, destinadas, indudablemente, a obtener una gran aceptación.

Dirigir toda la correspondencia así: Dalmáu Carles, Pla. S. A. Apartado de Correos, núm. 3. GERONA. 6-4

- EL ANALFABETISMO -

«Su majestad el Rey ha firmado un Real decreto, por el cual se crea una Comisión central, encargada de proponer y aplicar los medios para combatir el analfabetismo.»

Confieso que la lectura del precedente suelto me ha dejado estupefacto, sumiéndome en un mar de confusiones. ¿Será posible? ¿Crear una comisión encargada de proponer los medios para combatir el analfabetismo! Señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes ¿cuántos millones de veces se habían propuesto los medios en brillantísimos artículos, cuántos miles de veces en asambleas, conferencias y discursos, se habrá señalado el mal y los eficaces y activos remedios para combatirlo enérgicamente, hasta conseguir la extirpación de tan vergonzosa lacra; cuántas veces en memorias documentadas se habrá propuesto la solución?

¿Conque una comisión para que proponga y aplique los medios para combatir el analfabetismo?... ¡No comprendo!... ¡Eureka! Supongo que eso no será más que un pretexto para colocar a unos cuantos paniaguados o sacarlos de sus destinos provincianos para que disfruten de unas buenas sinecuras y de paso luzcan su portentoso talento a la vez que se justifican las 500.000 pesetas que las Cortes han votado para la extinción de la langosta; digo del analfabetismo. De otra manera no se comprende que el Dr. Montejo, Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes de las Españas y de las Indias, ignore los medios para combatir el analfabetismo. ¡Hombre, por Dios, si eso lo saben hasta en Frajana!

El analfabetismo se combate con estas tres cosas: *buena voluntad, energía y pesetas*: esto están hartos de saberlo todos, menos por lo visto el Dr. Montejo, Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes de España y sus colonias del Muni y Guinea.

Buena voluntad.—Si no se tratara el problema de la enseñanza con lá indiferencia y el desprecio que hoy, se comprendería que el analfabetismo no se extirpa creando Comisiones, sino creando muchísimos miles de escuelas que faltan y dotando a las existentes de material pedagógico moderno y de locales amplios, alegres y sanos para hacer en ellos la enseñanza fructífera y la estancia grata a niños y maestros. No hace aún muchos días, en un artículo titulado «Influencia de la Escuela en la prosperidad de las naciones», el más modesto, el último de los maestros nacionales, decía: «Según una estadística que ten-

go a la vista, en nuestra desdichada nación faltan muchos miles de escuelas (y daba algunas cifras por provincias). Para poner fin a tanta vergüenza, se han votado créditos para crear 630 escuelas en toda España, o sea menos que las que faltan en Lugo, con pretexto del déficit del tesoro.... y mientras tanto, en Africa malgastamos centenares y centenares de millones y los diputados se asignan mensualmente 1.000 pesetas para gastos de.....»

Energía.—Si el señor Dr. Montejo, Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes de España y Río de Oro lo hubiera pensado un poco, hubiera visto que para nada precisa del consejo de la «comisión encargada de proponer y aplicar los medios para combatir el analfabetismo». Bastaría el recordar que existen varias leyes y disposiciones complementarias y aclaratorias que preceptúan terminantemente que la enseñanza en España es *gratuita y obligatoria para todos los comprendidos en el padrón escolar* (que según las leyes de 10 de Julio y 23 de Junio de 1909, debe de formarse todos los años por los Ayuntamientos en la segunda quincena de Septiembre) y que en esas leyes se señalan las multas en que incurren los padres y encargados de los niños, que olvidan que no disponen de los hijos más que para educarlos.

Vea pues, el Dr. Montejo, cómo la «Comisión encargada de proponer y aplicar los medios para combatir el analfabetismo», es un lujo completamente vano. Lo que precisa es, con tanta energía como rapidez y constancia, hacer cumplir las leyes, implantando el *Certificado escolar obligatorio*, pedido insistentemente por el magisterio, la inspección y los amantes de la cultura, y se vería sin necesidad de comisiones de ninguna clase, elevarse en alto grado el nivel cultural de España, y desaparecer el analfabetismo que nos avergüenza y deshonra y del que no es culpable el magisterio, aunque crean lo contrario el señor Gil Casares y el Arzobispo de Tarragona.

Pesetas.—En vez de comisiones, lo que hace falta para resolver el problema del analfabetismo son muchos millones de pesetas para crear los miles de escuelas que faltan; para dotar a las existentes de material moderno y abundante y de edificios sanos, alegres, amplios, con cantinas, roperos, bibliotecas, campos de experimentación agrícola y en una palabra, todas las instituciones complementarias que exige la moderna ciencia pedagógica; y para dotar al magisterio decorosamente para que no huya de él la juventud de valía, inteligente y culta.

Lo vé el Sr. Montejo cómo el analfabetismo se puede arrancar de España sin necesidad de

Comisiones; basta con que haya buena voluntad, energía y pesetas.

No descubro nada nuevo, me limito a repetir una vez más lo que plumas más valiosas y autorizadas han dicho un millón de veces.

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Romancos.

Ministros que han desempeñado la cartera de Instrucción pública desde 1901 hasta la fecha:

Excmo. Sr. D. Alvaro Figueroa y Torres, conde de Romanones, año 1901.

Excmo. Sr. D. Manuel Allendesalazar y Muñoz de Salazar, año 1902.

Excmo. Sr. D. Gabino Bugallal y Araújo, conde de Bugallal, año 1903.

Excmo. Sr. D. Lorenzo Domínguez Pascual, año 1903.

Excmo. Sr. D. Juan de la Cierva y Peñafiel, año 1904.

Excmo. Sr. D. Carlos María Cortezo y Prieto, año 1905.

Excmo. Sr. D. Manuel de Eguilior y Llaguno, conde de Albox, año 1905.

Excmo. Sr. D. Amalio Gimeno y Cabañas, conde de Gimeno, año 1906.

Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro, año 1907.

Excmo. Sr. D. Amós Salvador y Rodríguez, año 1911.

Excmo. Sr. D. Santiago Alba y Bonifaz, año 1912.

Excmo. Sr. D. Antonio López Muñoz, conde de López Muñoz, año 1912.

Excmo. Sr. D. Joaquín Ruiz Jiménez, año 1913.

Excmo. Sr. D. Francisco Bergamín y García, año 1913.

Excmo. Sr. D. Saturnino Esteban Miguel Collantes, conde de Esteban Collantes, 1915.

Excmo. Sr. D. Rafael Andrade y Navarrete, año 1915.

Excmo. Sr. D. José Francos Rodríguez, año 1917.

Excmo. Sr. D. Felipe Rodés Baldrich, año 1917.

Excmo. Sr. D. Luis Silvela y Casado, año 1918.

Excmo. Sr. D. Joaquín Salvatella y Giber, año 1918.

Excmo. Sr. D. César Silió y Corbés, año 1919.

Excmo. Sr. D. José del Prado y Palacio, año 1919.

Excmo. Sr. D. Natalio Rivas Santiago, año 1919.

Excmo. Sr. D. Luis Espada y Guntín, año 1920.

Excmo. Sr. D. Tomás Montejo y Rica, año 1920.

Excmo. Sr. D. Francisco Aparicio Ruiz, año 1921.

Los señores conde de Romanones, Silió y Montejo han reincidido en el cargo.

- AUMENTO GRADUAL -

Cumpliendo el acuerdo tomado por esta Delegación provincial en 22 de Julio último, personalmente di cuenta de ello al Sr. don Angel Aguado, Presidente de la Diputación; y la impresión que saqué fué muy poco satisfactoria, pues me dijo «no había fondos, y que los municipios no estaban en condiciones de recargarles».

Yo no pude hacerle objeción alguna por no estar enterado, pero creo, que si la cantidad a que asciende dicho pago se halla incluida en presupuesto, estará también distribuida para su cobro y si no lo está, que procuraré enterarme, será preciso se incluya según está ordenado, haciendo falta solo una buena voluntad y decisión, en los encargados de realizarlo, lo que, hablando con franqueza, me parece no existe.

Si algún compañero se hallara bien documentado sobre esta cuestión, yo le agradecería me pusiera en antecedentes, pues adelantáramos mucho tiempo, pues es asunto que no debe dejarse.

ANGEL A. CASTILFORTE.

DESDE FRANCIA

I

Quiero, lector amigo, en pocas líneas, reflejarte las impresiones más salientes que voy recogiendo en un viaje de estudio por el centro de Europa. A tal fin, empiezo hoy por las tierras de Francia, y, dentro de éstas, por el «Midi». Desde luego, no es necesario traspasar la frontera para darse una cuenta exacta de la diferencia inmensa de campos y gentes entre la llanura castellana, con los ligeros accidentes de sus ondulantes colinas, y las vegas y montes vascos, llenos de árboles y de caseríos. Yo no sé hasta dónde llega la influencia que el coloso de los vegetales ejerce en mí. Donde hay arboledas encuentro las sensaciones de alegría, de vida y de progresos: donde no las hay, o escasean mucho, el alma se me deprime, creo respirar un ambiente de pobreza, y, en conjunto, me parece que el «quietismo» es la expresión más adecuada que sintetiza las comarcas o países que en tal penuria viven.

Entiendo que, para saber apreciar todo el valor de muchas de nuestras cosas, casi es necesario ver de cerca las cosas del extranjero. De este modo, corregiremos nuestros defectos y no nos entregaremos inconscientes a copiar serviles.

Desde Irún hasta Bordeaux, donde escribo estas líneas, no he dejado un momento de contemplar paisajes más o menos arbolados. Aquí el árbol maderable, allá el frutal, a un lado las explotaciones resineras de las landas, a otro los viñedos cultivados con todo celo. En todas partes, de lo hasta hoy visto por mí, la Agricultura

en plena intensidad, para hacer que la madre tierra nos provea de las materias primas que imperiosamente exige un vivir complicado y premioso. Esto es muy interesante para nuestros labradores castellanos, singularmente para los de Valladolid, donde el cultivo de los cereales solo, o casi solo, difícilmente puede compensarles de los muchos gastos que actualmente origina la labranza. Yo tengo dicho a esas buenas gentes campesinas, sobre todo a las de los partidos de Medina del Campo, Olmedo, La Nava del Rey y Tordesillas, que es necesario que repueblen sus viñedos, destrozados en su mayoría por la filoxera; porque los pueblos que dependen de uno o dos cultivos les será punto menos que imposible obtener grandes rendimientos.

Y no basta con que los cultivos sean múltiples, de conformidad, naturalmente, con la naturaleza y clase de terrenos. Se precisa, sobre todo, poner mayor cantidad de energías en el trabajo. Francia tiene, sí, la jornada de las ocho horas; pero este tiempo es de actuación intensa, sin esos descansos numerosos que hacen que la labor no cunda, que el rendimiento sea mínimo. Aquí veo que el adelanto de una hora en los relojes, que en España implantamos por poco tiempo, parece como que quiere decir: hay que madurar, hay que acostarse pronto, hay que acumular energías y hay que invertir las todas en una producción rápida y abundante. Sólo así se comprende que a las doce (hora astronómica) todo el mundo está comiendo; que a las seis de la tarde empieza la cena, y que a las ocho las calles, en gran número, se vean poco menos que desiertas. Por virtud de este régimen, llevo dos días acostándome a las nueve de la noche y dejando la cama a las cinco y media de la mañana. Sepan esto nuestros obreros, y no olviden el «pequeño detalle» (?) de que aquí, hoy por hoy, el cigarro es incompatible con todo trabajo manual.

**

Yo creo haber oído y leído muchas veces que el francés, el antiguo galo, es hombre expansivo, alegre, de un poder comunicativo enorme. Después de lo que voy observando, tengo que rectificar en mí aquel concepto, si bien me inclino a creer que lo que hay por medio en este pueblo hermano nuestro es una gran preocupación, que no ha desaparecido después de la guerra. No voy a descubrir ningún misterio diciendo que en Francia, por todas partes, se advierten los vacíos inmensos que ha originado el batallar intensísimo de cuatro años. Aún se ven aquí mujeres conductoras de tranvías y cobradoras de los mismos, con trajes estrechos de rayadillo y cubierta la cabeza con un pequeño gorro. Por cierto que estas mujeres muestran una agilidad admirable y una preparación mental (especialmente las cobradoras) que ya querrian muchos de nuestros empleados burocráticos. La cosa no es para menos.

En Francia casi no circula hoy la moneda. Todos son billetes de medio franco, de franco, de dos, de cinco, de diez, veinte, cincuenta, ciento, etc., etc. Para ajustar una pequeña cuenta,

por ejemplo, el gasto hecho en el café por dos amigos, hay que recurrir a la cartera, sacar un fajo de papeles sucios, y liquidar las fracciones con sellos de correo y hasta billetes del tranvía. Esto es de un entorpecimiento enorme. El comercio no puede ser el más beneficiado con este régimen.

**

Ayer, día 24, cumpliendo la misión principal que me ha traído al extranjero, visité una Escuela Maternal, del Estado, con 17 secciones. Esa escuela lleva el determinativo de «San Bruno», pertenece a un barrio obrero y se halla instalada en un edificio espléndido con hermosos patios arbolados y enarenados. El menaje, sin ser deficiente, no llegó a entusiasmar me. La nota más simpática, para mí, la constituye la clase «ménager», donde unas dos docenas de jóvenes de 15 a 17 años se ejercitaban en el lavado, planchado y repaso de ropa, y en el arte culinario, incluso en la preparación de pasteles y confituras. En cambio me produjo una impresión penosa, el «laicismo» absoluto de la Escuela oficial francesa, donde el Crucifijo no se conoce.... Pero de estas cosas hablaré más detenidamente. Lo dicho me parece bastante para una primera crónica.

SERAFÍN MONTALVO Y SANZ.

Bordenax, 1922.

(Publicado en *La Escuela Moderna*.)

DE INSPECCION

Con motivo del traslado a Madrid del señor Martín Chacón, se ha llevado la oficina de la Inspección al local que, por iniciativa suya, se ha habilitado, con ese objeto, en el palacio de la Diputación provincial.

La inspección femenina funciona independientemente en el domicilio de la Sra. Inspectora, Jaudenes, 30; adonde habrán de dirigirse para los asuntos del servicio, las señoras Maestras afectas a esa zona y las autoridades de los pueblos en los que están enclavadas esas Escuelas.

A esos efectos, indicamos las Escuelas correspondientes a la zona femenina, tanto públicas como privadas, regidas por Maestras: Atienza, Cereadillo, Riba de Santiuste, La Barbolla, Querencia, Bahuega, Budia, Masegoso, Torija, Trijueque, Malacuera, Cifuentes, Gárgoles, de Abajo, Trillo, Moranchel, Cogolludo, Arbancón, Cerezo, Espinosa de Henares, Montarrón, Humanales, Razbona, Guadalajara, Alovera, Cabanillas, Chiloeches, Casar de Talamanca, Fontanar, Horche, Iriepal, Marchamalo, Mohernando, Taraceña, Villanueva de la Torre, Yunquera, Molina, Aguilar de Anguita, Anguita, Maranchón, Canales de Molina, Rillo, Pastrana, Aranzueque, Armuña, Fuentelyejo, Hueva, Loranca de Tajuña, Mondéjar, Sayatón, Tendilla, Valdeconcha, Yebra, Sacedón, Alcegar, Alhóndiga, Auñón, Berninches, Córcoles, Millana, Santa María de Poyos, Salmerón, Sigüenza, Jadraque, Imón.

Mandayona, Ríosalido, Villaseca de Henares, Barbatona, Matillas y Mojares.

Al cesar el señor Chacón, se ha hecho una nueva división de zonas en las otras Escuelas; pero como esa división es provisional, toda vez que, con el aumento de dos Inspectores, cuyas plazas han sido ya anunciadas a concurso, habrán de ser cuatro, en breve plazo, las zonas, sin incluir la femenina, cuando sea definitiva la distribución de las Escuelas entre esas cuatro zonas, daremos el detalle sobre ellas a los señores Maestros.

LOS NUEVOS DESCUENTOS

En virtud de reciente disposición se han rebajado nuestros descuentos en la siguiente proporción:

Los Maestros que antes tributaban con el 4 por 100, ahora tributarán con el 3'20 por 100; los que pagan el 3'5 por 100, pagarán el 3'78 por 100; los del 5 por 100, con el 4'20; los del 5'5 por 100, con el 4'62; los del 6 por 100, con el 5'28; los del 6'5 por 100, con el 4'72, y los del 7 por 100, con el 6'46.

Las Maestras tributarán, con el 2'80 las que pagan 3'5 por 100; las del 4 por 100, con el 3'20; las del 4'5 por 100, con el 3'78; las del 5, con el 4'20, y las del 5'5, con el 4'62.

Los sustituidos y sustitutos tributan con el mismo tanto por ciento que corresponde al sueldo íntegro, es decir, que el sustituto o sustituido que cobra 1000 pesetas tributa con el 2'80 si es Maestra; y con el 3'20, si es Maestro; el que cobra 1.250, tributa con el 3'78 si es Maestro; con el 3'20 si es Maestra; y el que cobra 2.500 tributa con el 5'28 si es Maestro; y con el 3'62 si es Maestra.

NOTICIAS

Invitación.—Por la Comisión de Fiestas del Excelentísimo Ayuntamiento, hemos sido invitados a la función religiosa y procesión de Nuestra Señora de la Antigua, que se celebrarán hoy en la iglesia de Santa María.

Agradecemos la atención tenida con nosotros.

Exámenes extraordinarios.—El subsecretario de Instrucción pública Sr. Castel, ha dictado, en funciones de ministro, una disposición dirigida a los rectores de las respectivas Universidades, para que se concedan exámenes extraordinarios a los estudiantes reclutas destinados a África.

Defunción.—Días pasados falleció en Soria la madre del maestro de Madrigal D. Daniel Alcázar Torres, a quien con tan triste motivo enviamos en estas líneas la expresión de sentimiento por la desgracia que le aflige.

Plazas.—Se anuncia por término de veinte días naturales, a contar desde la inserción de esta orden en la *Gaceta*, un concurso entre inspectores de Primera enseñanza para proveer dos plazas de inspectores en la provincia de Guadalajara y una en cada una de las siguientes provincias: Badajoz, Jaén, Santander y Oviedo.

Pagos.—Los habilitados de los maestros cobraron ya las cantidades de personal correspondientes al mes de agosto último.

—Hasta la hora de entrar en máquina este número (jueves), no se han recibido las nóminas para pago de jubilados y pensionistas del Magisterio del expresado mes de agosto.

DE LA SECCION.—Entradas: D.^a Isabel González solicita en el concurso de traslado.

—El Alcalde de Mochales remite expediente de licencia de D.^a M.^a de la O. Sofia Pérez.

—D.^a Isabel Maroto solicita continue la excedencia y D.^a Piedad Bermejo, de Cobeta, solicita también la excedencia.

—D. Honorio Sánchez y D. Bernabé Ranz solicitan en el concurso general de traslado.

—El Alcalde de Mazuecos remite el cese de doña María Virgilia Gómez.

—D. Maximino López, de Baides, solicita la jubilación.

—Idem D. Manuel González, de Cantalojas.

Salidas: A la Dirección general se remite expediente de licencia de D. Daniel Calderaro; el de permuta de las Maestras de Gualda y Rebollos, y las instancias solicitando en el concurso de traslado.

A la Junta Central de Derechos pasivos el expediente de rehabilitación de doña Juliana Aparicio.

DE LA INSPECCION.—Entradas: Remiten acta sobre obras los alcaldes de Valdesotos, La Toba, Berninches, Establés y Bustares.

—La Maestra sustituida de Péralejos emita instancia y la de Fuentelviejo pliego de cargos.

—El Maestro de Atanzón oficia sobre casa-vivienda.

—La Maestra de Mochales solicita tres meses de licencia.

—La de Argecilla pide antecedentes para la remisión de fondos al Instituto de Previsión.

—El Alcalde de Almadrónes oficia haciendo cargos a la Maestra.

Salidas: Se remite a la Sección, informada, la instancia del Maestro de Valverde de los Arroyos.

CORRESPONDENCIA

Torrecaudadilla.—S. R.—Enterado de su nota, se hará según sus deseos.

Alcolea del Pinar.—M. Ch.—Presentado documento en el Gobierno y se despachará lo antes posible. Se está esperando la publicación del nuevo Estatuto y eso han pedido casi todas las Asociaciones.

Fuentelahiguera.—F. P.—Se recibieron ambas instancias.

Aragoncillo.—A. P.—Remitido número y recibidas instancias.

Madrigal.—D. A.—No se cobra nada.



LA TINTA EN POLVO 'EUREKA',
Limpieza, bondad, rapidez, economía



DOS LITROS.--LA UNICA BUENA
NOTA. De venta en todas las Papelerías. --1 Julio. --

LA VILLA DE MADRID

TEJIDOS Y NOVEDADES

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA
Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas,
géneros blancos, confecciones, equipos
para novias.—MIGUEL FLUITERS,

TEMPORADA DE VERANO

Sombreros

Mejore para caballero y cadete y niños,
muchos modelos y surtidos, precios barati-
simos.—De tela y flexibles de paja, antes
de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

TRAJES

para caballero, cadete y niños. (Ved pre-
cios antes de comprar en otros sitios.)

CALZADOS

gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos
que nadie en todos los artículos.

SOMBRERERIA.—Últimas novedades en som-
breros de todas clases.

Gorras.—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes
existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR
Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 **PRECIO FIJO** verdad marcados
Guadalajara en los géneros.

En este Bazar se venden los recomendados productos Peca-cura

SOMBREROS DE PAJA

Los más elegantes. Los más cómodos.
Los más duraderos. Los más baratos.

Los vende el popular Bazar La Tijera de Oro.

MIGUEL FLUITERS, 67 y 69. TEL. 132, GUADALAJARA

MEDIAS DE SEDA

Todos los colores de última moda los ven-
de el popular Bazar LA TIJERA DE ORO

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de
fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para
uso inmediato.

== PRECIOS FIJOS Y MODICOS ==

CASAS MARLASCA

CRUZ, 20. TELÉF. 5,081 MADRID ATOCHA, 80, TEL.

Antes Hotel Victoria MADRID Antes Fonda Extremeña

Totalmente reformadas y decoradas, mobi-
liario nuevo, confort moderno, rigurosas condi-
ciones higiénicas, cocina exquisita, cuartos de
baños, etc.

PENSIONES DESDE 8 PESETAS

NOTA.—No hacer caso de nadie en las estaciones.

Todas las Sras. Maestras deberan suscribirse al
«**CONSEJERO DE LOS SORDOS**»
Es un auxiliar muy útil. Año, 9 ptas. Semestre, 5.
La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION o
igualmente la renovación. El pago es adelantado.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efec-
tivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España
Francia, Portugal y Marruecos

57 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incen-
dios.—Seguros de valores.—Seguros contra
accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. D. Luis Ramirez Serrano

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTONIO CONCEPCION

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 128

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas de funeral, recordatorios de id. y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

FEB DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS, HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS, RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO	}	Paraguas.
SAN BERNARDINO		Pielés.
SAN BERNARDINO		Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO		Adornos.
SAN BERNARDINO		Guantes.
SAN BERNARDINO		Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO		Perfumería.
SAN BERNARDINO		Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO		Y MIL artículos más.

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

TEJIDOS Y NOVEDADES

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluters, 1.—GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS